

Dependencia	Contraloría Municipal
Área	Dirección Transparencia
Solicitud Número	0417

Cuernavaca, Morelos a 24 de septiembre del 2024.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 11, 12, 26, 27, 37, 51, 95, 96, 97, 98, 99, 103 y 104, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; Me permito Informar lo siguiente:

Con relación a su solicitud de información pública relativa a:

"...Se requiere el oficio SADMON/DGRM/385/2023..."

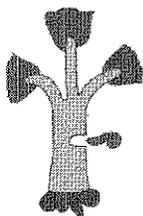
1.- Le informo que mediante memorándum número SADMON/DGRM/611/2024, firmado por el C. Carlos Jesús Mariscal Sandoval, Director General de Recursos Materiales, con el que da respuesta a su solicitud de la siguiente manera

"...Al respecto, se remite en copia simple de la documental solicitada por el peticionario en sus términos requeridos..."

Con lo anterior damos por contestada la solicitud de información pública.



Lic. Víctor Gerardo Navarrete Sánchez
Director de la Unidad de Transparencia



MEMORÁNDUM

C/ anexos

No. de Folio SADMON/DGRM/611/2024
Cuernavaca, Mor., a 13 de septiembre de 2024

**LIC. VICTOR GERARDO NAVARRETE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION DEL
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.**

Por este medio reciba un cordial saludo y por instrucción del Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Dr. Israel Rafael Yúdico Herrera, en atención a su requerimiento de información número 417, en correspondencia con la solicitud número 170358524000380 de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, se manifiesta:

En relación al requerimiento de información en referencia, mediante la cual se solicita: "Se requiere el oficio SADMON/DGRM/385/2023" (sic), al respecto, se remite en copia simple la documental solicitada por el peticionario en sus términos requeridos.

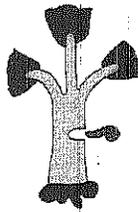
Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

Carlos Jesús mariscal Sandoval
Director General de Recursos Materiales



C.c.p Dr. Israel Rafael Yúdico Herrera - Secretario de administración
c.c.p. Archivo.
JAAS/



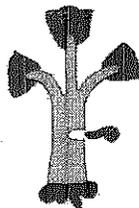
MEMORÁNDUM

Cuernavaca, Morelos; a 20 de junio de 2023
SADMON/DGRM/385/2023

[Handwritten signature]
M. en D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHAVEZ
CONSEJERA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUERNAVACA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para remitir copia simple y en formato Word de la propuesta del Contrato de **"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS"**, con la finalidad de que sea revisado y en su caso aprobado para llevar a cabo la formalidad del instrumento jurídico en comento; a efecto de facilitar la revisión anexo copia simple de los siguientes documentos:

- A. Formato Art. 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- B. Constancia de Situación Fiscal
- C. Acta Constitutiva de "Grupo Sanargro" S.A de C.V.
- D. Testimonio Notarial mediante el cual se acredita la personalidad del representante legal.
- E. Propuesta económica y dictamen técnico.
- F. Suficiencia presupuestal.
- G. Identificación oficial del representante legal.
- H. Acuse de recibido de deflación fiscal.
- I. Opinión de cumplimiento a las obligaciones fiscales.
- J. Comprobante de domicilio.
- K. Caratula de estado de cuenta y datos bancarios.
- L. Comprobante de registro de proveedores.
- M. Comprobante de pago de registro de proveedores.
- N. Declaración bajo protesta de conducta.
- O. Declaración bajo protesta de capacidad de distribución.
- P. Declaración bajo protesta de conocimiento del reglamento.
- Q. Declaración bajo protesta de cumplimiento de obligaciones fiscales.



- R. Declaración bajo protesta de no tener pendientes de entrega.
- S. Declaración bajo protesta de contar con oficinas dentro de la ciudad.
- T. Declaración bajo protesta de estratificación.
- U. Acta /dictamen. (se remite Word como evidencia de gestión toda vez que se encuentra circulando en firmas por los regidores)

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


M. EN D. LUIS BRIAN FIGUEROA FUENTES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p Archivo/Minutario
JAAS